

Subsidio por agotar el paro

Escrito por Cesar Ruiz - 17/11/2010 12:21

Hola tengo 33 años y el mes que viene agoto el paro , mi pregunta es si alguien me puede informar si tengo derecho a cobrar luego algun tipo de subsidio o ayuda ya que soy soltero y vivo con mis padres y ellos solo cobran la jubilación de uno de ellos de 600euros

=====

Re: Subsidio por agotar el paro

Escrito por tucapital.es - 17/11/2010 12:51

Sentimos comunicarte que eres uno de los damnificados de la última modificación de la ley que regula el PRODI: el subsidio para desempleado por agotamiento del paro:

-
<http://www.preguntasfrecuentes.net/2010/07/21/el-congreso-aprueba-la-prorroga-del-prodi-el-subsidio-de-426e-para-desempleado/>

Ya que, en esta última modificación las personas entre 30 y 45 años para poder acceder a esta ayuda ha de tener cargas familiares.

Salu2.

=====

Re: Subsidio por agotar el paro

Escrito por Cesar Ruiz - 17/11/2010 15:55

Bien gracias y aun teniendo una discapacidad de un 33% yo, habria algo que hacer respecto a algún tipo de ayuda.

=====

Re: Subsidio por agotar el paro

Escrito por tucapital.es - 17/11/2010 17:09

En tal caso podrías optar por la RAI:

- <http://www.preguntasfrecuentes.net/2009/11/24/rai-renta-activa-de-insercion/>

Salu2.

=====

Re: Subsidio por agotar el paro

Escrito por Cesar Ruiz - 18/11/2010 12:10

Lo intentare de todos modos muchas gracias y un saludo.
